



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL
ECONÓMICO
FINANCIERA

Montevideo, 04 de Julio de 2022.-

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 193/2022

Exp. 2022-25-1-002173

AA/sc

VISTO: La necesidad planteada por el Coordinador del Plan Educativo-Cultural referente a la necesidad de contar con un Servicio de alimentación para evento a realizarse los días 4 y 5 de julio.

RESULTANDO: Que el Departamento de Contrataciones Directas realizó el llamado a Compra Directa N° 22311/2022.

CONSIDERANDO: I. Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal, Sueldos, Gastos e Inversiones Públicas informo que existe disponibilidad financiera con cargo al Grupo 1, por un monto de \$ 210.000,00 (pesos uruguayos doscientos diez mil con 00/100), GRP 253, SIIF 273.

II. Que la Agencia Reguladora de Compras Estatales dando cumplimiento al Decreto 142/018 y debido a la ocurrencia de una interrupción de sistema que pudo haber afectado el ingreso de ofertas, se prorroga el plazo límite de recepción de ofertas hasta el 04/07/2022 hora 11:00.

III. Que el Departamento de Compras sugiere dejar sin efecto debido a que el evento se debía estar realizando en la fecha de apertura prorrogada por la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

ATENTO: A lo expuesto, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; en uso de las atribuciones conferidas, **RESUELVE:**

I. Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 22311/2022 referente a la necesidad de contar con un Servicio de alimentación para los días 4 y 5 de julio, en atención a que el evento se debía estar realizando en la fecha de apertura prorrogada por la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

II. Autorizar a realizar un nuevo procedimiento con urgente diligenciamiento.
Pase al Departamento de Compras Directas.



SR. ALVARO ALANIZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CO.DI.CEN.